

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 9:00 horas del día 7 de septiembre de 2010, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de julio de 2010, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

1.- Firma del Contrato de préstamo nº 311.124.256-18 con la entidad financiera "La Caixa" por importe de 113.275,24 euros y con vencimiento final el 31-12-2012 para hacer efectivo el pago de la deuda con Excavaciones Los Molinos, S.L. referente al Centro de Día.

2.- Contrato de apertura de cuenta bancaria con la entidad financiera "La Caixa" y para gestionar los movimientos bancarios derivados del préstamo firmado nº 311.124.256-18.

3.- Informe de Secretaría con registro de entrada nº 1.376 de fecha 21-7-2010 sobre el préstamo firmado con la entidad financiera "La Caixa".

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Se aprueba la licencia de obras con exp. nº 141/10 solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica S. A. para la construcción de una línea subterránea de media tensión en C/ Luís Cernuda y otras.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo en concepto de E.T.R.U. de julio de 2010, por importe de 9.549,52 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- No hubo ninguna

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- Se aprueba definitivamente la ampliación de la Licencia de apertura solicitada por Toledana del Block S.A.L. para incluir una nave para almacén en las parcelas 9.503, 185 y 187 del polígono 15, condicionada a la presentación de los documentos que con fecha 2 de marzo de 2009 se le requirieron de acuerdo con el Informe de la Comisión de Urbanismo remitido en escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda nº 175.056 de fecha 26 de febrero de 2009.

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las diez horas y quince minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

V° B°
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.